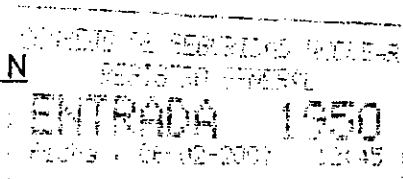



161643

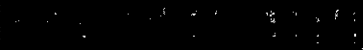

ACTA DE INSPECCION



 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

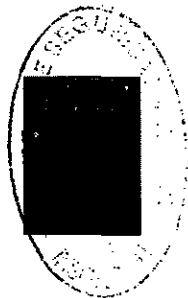
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de enero de dos mil siete, INSTITUTO UNIVERSITARIO PLURIDISCIPLINAR, UCM, sito  en Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 13 de diciembre de 2006.

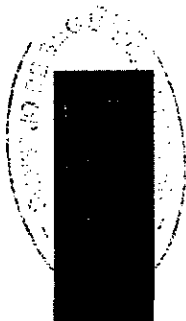
Que la Inspección fue recibida por  Director del CAI de Cartografía Cerebral y  Supervisora de la Instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

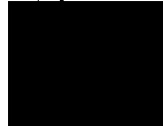


- La instalación radiactiva, señalizada, y provista de acceso controlado, disponía de medios adecuados para el almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, extinción de fuego, descontaminación, ventilación y superficies en general, siendo su distribución de acuerdo con la especificación 3ª, de la autorización en vigor.-----
- En el momento de la inspección, se encontraba disponible material radiactivo, marcado con [REDACTED], así como un contador de centelleo líquido, que albergaba una fuente radiactiva [REDACTED]-----
- Disponían de dos equipos para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] [REDACTED]s mod-900 nº.s 024631 y 024817, calibrados en el [REDACTED]-----
- En el laboratorio destinado a la manipulación de radionucleidos, se encontraba un recinto blindado, para manipulación y almacenamiento, comunicado con la sala de exploración PET, así como un contenedor blindado móvil para el transporte de [REDACTED] desde el Centro PET Complutense, ubicado en las inmediaciones de la instalación, y otro para uso interno destinado a jeringas, disponiendo de protectores blindados para las mismas.-----
- Fue exhibida un Licencias de Supervisor, manifestando estar previstas otras dos; Diario de Operación de ref. 123/04; Registros dosimétricos relativos a cinco usuarios al mes de noviembre de 2006, sin valores significativos.-----
- Según se manifestó, estaban previstos dosímetros de anillo, así como dosímetros de área, de acuerdo con las especificaciones, 34ª y 32ª, respectivamente, de la autorización en vigor.-----





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de enero de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO UNIVERSITARIO PLURIDISCIPLINAR. UCM** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Madrid a 5 de febrero de 2007

Prof. Dr. 

